

CIRCULAR EXTERNA

1000-
Bogotá,

0003

26 ENE. 2015

PARA: Direcciones territoriales, Coordinadores Departamentales, Bancos de Sangre, Comités institucionales de transfusión, y Servicios de Transfusión.

Asunto: Recomendaciones para afrontar la *insuficiencia* de glóbulos rojos y plaquetas en la temporada decembrina y post decembrina.

Como es habitual, en la temporada decembrina y post decembrina, se presenta un desbalance entre la oferta y demanda de componentes sanguíneos, común a lo largo de todo el territorio nacional. Sin embargo, además de las causas conocidas que disminuyen la base de donantes como vacaciones, viajes de algunas personas, receso de algunas empresas, en esta temporada, se suma el incremento de casos de infección por virus de chikungunya que con lleva a un diferimiento como donante por al menos un mes a quien ha estado infectado, situación que nos lleva a que la disponibilidad de sangre persista, acorde con el monitoreo actual de los inventarios de hemocomponentes en bancos de referencia de las diferentes regiones.

En complementariedad al grupo de acciones ya desplegadas y dirigidas a los bancos de sangre para incrementar la captación, la Coordinación Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión considera conveniente extender recomendaciones a las demás instituciones que conforman la red, para optimizar el uso de sangre y hemocomponentes y prevenir o mitigar un eventual déficit. El objeto de estas recomendaciones es asegurar la disponibilidad de sangre para todas las transfusiones esenciales, reduciendo el uso general y priorizando el inventario disponible para atender los casos más urgentes., así:

Coordinaciones Departamentales:

1. Monitorear la disponibilidad de hemocomponentes en su red (bancos de sangre y servicios de transfusión), para así evaluar disponibilidad y cobertura.
2. Evaluar la capacidad resolutive por banco de sangre y servicio transfusional.
3. Promover la donación voluntaria y habitual de sangre mediante la convocatoria de población de donantes, para lo cual debe tener en cuenta:
 - a. Evitar llamados alarmantes e inesperados hacia la comunidad, ya que estos comprometan la seguridad transfusional y generación una convocatoria de momento y no regular como se espera.
 - b. Con apoyo del Comité Departamental de Promoción (promotores líderes de cada banco de sangre), establezca estrategias educativas y de convocatoria que permitan el llamado de los donantes habituales y de aquellos donantes que en los últimos doce meses hayan donado sangre al menos una vez.

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

línea gratuita nacional: 018000 113 400



- c. En conjunto con el área de comunicaciones del nivel departamental, realice activación masiva de redes sociales, difundiendo mensajes informativos y educativos que permitan dar a conocer a los donantes potenciales la importancia de la donación habitual, aclaración de mitos - falsas creencias, requisitos para ser donante de sangre y ubicación de los bancos en su territorio.
4. Convocar a los actores que conforman su red, para analizar y evaluar la situación.
5. Determinar y socializar los canales de comunicación con los cuales cuentan los bancos de sangre y servicios de transfusión.

Bancos de Sangre:

Evaluar la capacidad de respuesta en cuanto a:

- i. Captación de unidades de sangre :
 - Contar con los insumos y la logística necesaria para la realización de colectas de sangre.
 - Contar con estrategias educativas que conlleven a sensibilizar, educar y fidelizar a los donantes y de esta manera incrementar la donación habitual.
 - Contar con personal capacitado y con experiencia en promoción y colecta, que emplee un lenguaje sencillo en el abordaje al donante.
- ii. Procesamiento
- iii. Almacenamiento
- iv. Distribución de sangre y hemocomponentes a Servicios de Transfusión Sanguínea:
 - Contar con mínimo tres bancos de sangre proveedores de hemocomponentes. Respetando la lista de cadena de llamadas.
- v. Sistemas de comunicación y transporte internos y externos.

Comités institucionales de Transfusión:

1. Asegurar el uso apropiado de la sangre y de alternativas efectivas en cada escenario clínico donde se transfunda sangre. Para ello:
 - a. Implementar como mínimo las recomendaciones de la "Guía Rápida para Tomar Decisiones en Medicina Transfusional" del Instituto Nacional de Salud, disponible para descarga desde la página oficial del Instituto www.ins.gov.co.
 - b. Establecer o fortalezca un sistema de monitoreo y auditoría del uso de los hemocomponentes en todas las especialidades clínicas.
2. Asegurar una provisión apropiada y costo-efectiva de hemocomponentes y alternativas en cirugía y obstetricia. Para ello:
 - a. Implementar o fortalecer los mecanismos de evaluación pre-operatoria de los pacientes para cirugía programada, de tal forma que efectivamente se identifiquen, investiguen y traten los cuadros de anemia y se optimice la hemostasis.

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 113 400



- b. Implementar o fortalecer una estrategia de conservación de sangre, lo que incluye racionalizar las flebotomías para determinaciones de laboratorio y el uso de agentes farmacológicos como antifibrinolíticos y hierro intravenoso.
 - c. Asegurar que se cuenta y se efectúan los procedimientos de identificación y manejo de casos de anemia materna, particularmente con respecto a la corrección de deficiencia de hierro en el periodo ante y post-natal.
3. Asegurar la adherencia a los esquemas de orden de reserva máxima de sangre en cirugía. Como base, puede consultar la sección final de la "Guía Rápida para Tomar Decisiones en Medicina Transfusional" del Instituto Nacional de Salud e incorporar sus recomendaciones.
 4. Con base en la reserva institucional y a la situación del o los bancos proveedores, considerar priorizar las transfusiones de acuerdo a los niveles propuestos en la tabla 1. Evalúe también la necesidad de priorizar las cirugías para minimizar el uso de sangre.

Tabla 1. Priorización de Transfusiones

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3
<i>Estos pacientes permanecerán con la más alta prioridad de transfusión</i>	<i>Estos pacientes serán transfundidos en caso de disponibilidad reducida por periodos cortos o prolongados, pero no en déficit severos y prolongados</i>	<i>Estos pacientes no serán transfundidos en caso de disponibilidad reducida por periodos cortos o prolongados</i>
Resucitación - Resucitación de pérdida sanguínea continua o que amenaza la vida incluyendo trauma		
Soporte quirúrgico - Cirugía de emergencia* incluyendo cirugía cardíaca y vascular, cirugía urgente** y trasplante de órganos. Cirugía de cáncer con intención de cura	Cirugía/Obstetricia - Cirugía paliativa para cáncer. Anemia post-operatoria o post-parto que no amenace la vida. Cirugía semi -urgente*** (no de emergencia)	Cirugía - cirugía programada con probabilidad de requerir sangre (pacientes con >20% de posibilidades de requerir 2 o más unidades de sangre durante o después de la cirugía)



<p>Anemias no quirúrgicas - Anemias que amenazan la vida incluyendo pacientes que requieren soporte in-útero o unidad neonatal. Trasplante de progenitores hematopoyéticos o quimioterapia****. Falla medular severa. Talasemias. Crisis de enfermedad de células falciformes con afección de órganos. Pacientes con enfermedad de céls. falciformes < 16 años e historia de ACV.</p>	<p>Anemias no quirúrgicas - Anemia sintomática pero que no amenaza la vida</p>	
<p>* Emergencia - paciente con alta probabilidad de muerte dentro de 24 horas sin cirugía. ** Urgente - paciente con alta probabilidad de morbilidad importante si la cirugía no se lleva a cabo *** Semi-urgente - paciente con alta probabilidad de baja morbilidad si la cirugía no se lleva a cabo **** Trasplantes de progenitores (médula ósea) o quimioterapia programados, deberían ser diferidos si es posible</p> <p>PARA TODAS LAS CATEGORÍAS considerar: a) Alternativas a la transfusión (eritropoyetina, hematínicos, salvador de células); b) reducción en la hemoglobina postransfusión deseada</p>		

Servicios Transfusionales:

- a. Implementar prácticas de gestión óptima del inventario incluyendo considerar la reducción en los periodos de reserva de sangre
- b. Mantener comunicación activa con su banco proveedor y los referentes de su institución para anticipar un escenario de déficit y oportunamente tomar las medidas correctivas.
- c. Contar con mínimo tres bancos de sangre proveedores de hemocomponentes. Respetando la lista de cadena de llamadas.

Consideraciones Generales de déficit de Hemocomponentes, posterior a la verificación de los criterios anteriormente relacionados:

Una vez se detecte la extrema necesidad de hemocomponentes, se deberá cumplir el siguiente flujo de comunicación:

1. Verificar que los tres bancos de sangre proveedores de hemocomponentes, no podrán responder a las demandas requeridas.

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 113 400





2. En caso que los bancos proveedores no puedan responder, comuníquese con la Coordinación Departamental para que a su vez ésta active la alarma a nivel local.
3. Si los requerimientos de hemocomponentes no pueden solventarse de acuerdo a lo descrito anteriormente (numerales 1 y 2), la Coordinación Departamental realizará el llamado a la Coordinación de la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión en cabeza del Instituto Nacional de Salud; esto con el fin de gestionar el apoyo de los bancos de sangre a nivel nacional para así suplir la necesidad.

Considerando que para la época post decembrina existe aún una disminución importante de las reservas de sangre, invitamos a implementar estas estrategias, iniciando por la convocatoria se la población de donantes de bajo riesgo.



Fernando de la Hoz Restrepo
Director General

Elaboró: Guillermo Orjuela, Magda Juliana Rodríguez, Andrea Herrera.

Revisó: Mauricio Beltrán Durán

